

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL RODAJE SERIE DE TV "FRAUDS".

"Con motivo de la realización del rodaje de la Serie de Televisión Frauds, del 23 al 30 de enero de 2025, en la calle Radio Aficionado y la calle Antonio González, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:


- Horario:
 - De 06:00 a 19:00 horas, del día 29 de enero, en la Facultad de Bellas Artes.
 - De 08:00 a 21:00 horas, del día 30 de enero, en el Pub La Orchila, calle Antonio González.
- Lugar: Facultad de Bellas Artes en calle Radio Aficionado y Pub La Orchila en calle Antonio González.
- Restricciones al estacionamiento: Queda prohibido el estacionamiento de vehículos, en:
 - Calle Radio Aficionado (250 mts. lineales), frente a la Facultad de Bellas Artes, desde las 08:00 horas del día 23 de enero hasta las 18:00 horas del día 30 de enero
 - Calle Antonio González, en el lado izquierdo, entre la calle María del Cristo Ossuna y la calle Doctor Zamenhof y en el lado derecho entre la plaza Victor Zurita Soler y la calle Doctor Zmenhof, desde las 08:00 horas del día 29 de enero hasta las 20:00 horas del día 30 de enero.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo del rodaje se producirán cortes intermitente de tráfico de vehículos en la calle Antonio González, entre la calle María del Cristo Ossuna y la calle Dr. Zamenhoff.

Firmado por: GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 21-01-2025 14:21:05	
Nº expediente administrativo: 2025-003305 Código Seguro de Verificación (CSV): 93EEE4606CFC59653DE2CC23784423EA Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/93EEE4606CFC59653DE2CC23784423EA .		
Fecha de sellado electrónico: 22-01-2025 09:31:50 Ver sello	- 1/2 -	

- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha:	21-01-2025 14:21:05	
Nº expediente administrativo: 2025-003305 Código Seguro de Verificación (CSV): 93EEE4606CFC59653DE2CC23784423EA Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/93EEE4606CFC59653DE2CC23784423EA .				
Fecha de sellado electrónico:	22-01-2025 09:31:50	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia:	